

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 042 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00053-00	LESIÓN ENORME	JOSE ALIRIO PALACIO MARIN	GRACE Y CIA LTDA (COLOMBIA S.A.)	AUTO INTERL. 115 – ADMITE DEMANDA	13-oct-2020
2	2019-00015	SUCESIÓN	ALFIDIO OSORIO CASTAÑO	MARCO TULIO OSORIO Y ZOILA ROSA CASTAÑO	AUTO INTERL. 116 – RECONOCE HEREDERO Y PERSONERIA APODERADO	13-oct-2020
3	2020-00054	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ OBEIDA RAMOS ESCOBAR	AUTO INTERL. 117 – LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	13-oct-2020
4	2020-00054	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ OBEIDA RAMOS ESCOBAR	AUTO INTERL. 118 – DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13-oct-2020

FIJADO: En la fecha, 14 de octubre de 2020, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.